



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BANYERES DE MARIOLA

12336 *CORRECCIÓN DE ERRORES PROCESO SELECTIVO BOLSA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA*

ANUNCIO

Visto que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de noviembre de 2021, se aprobaron las "Bases reguladoras que han de regir el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de agente de la policía local del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola".

Visto que dichas bases fueron publicas en el BOP de Alicante nº 237, de fecha 15 de diciembre de 2021.

Visto que se ha observado error material en dichas bases, concretamente en la "BASE OCTAVA.-Procedimiento de Selección, apartado 4) "Conocimientos de valenciano", quedó subsanado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2021, conforme al siguiente tenor literal:

Donde dice:"4) Conocimientos de valenciano: De carácter obligatorio y eliminatorio"

Debe decir: "4) Conocimientos de valenciano: De carácter obligatorio y no eliminatorio"

Lo cual se hace público a los efectos oportunos

Banyeres de Mariola, 23 de diciembre de 2021

El Alcalde, Josep Sempere i Castelló